



INSTRUCCIONES PARA EL SOLICITANTE

Convocatorias para la contratación temporal de personal Técnico/ Investigador con cargo a proyectos de investigación

Antes de solicitar una plaza de las ofertadas asegúrese de que:

- Se ajusta a los plazos y bases publicadas en la convocatoria.
- Cumple los requisitos del punto 4 de las bases de la convocatoria.

Una vez haya cumplimentado el modelo de instancia deberá presentarla acompañada de toda la documentación requerida en la convocatoria (punto 7 de las bases de la convocatoria). Esta instancia puede presentarla por Registro de la Universidad de Sevilla, bien de forma presencial en la Oficina Principal (Rectorado. C/ San Fernando, núm. 4) o Auxiliar (Pabellón de Brasil. Paseo de las Delicias, s/n) de Asistencia en Materia de Registros de la Universidad de Sevilla, mediante un sistema de cita previa, o en cualquiera de las formas presenciales establecidas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien de forma telemática (requiere certificado digital de la FNMT), a través del procedimiento «Presentación de instancias y solicitudes. Modelo genérico» disponible en la Sede Electrónica de la Universidad de Sevilla (<https://sede.us.es/web/guest/registro>).

Seguidamente, deberá enviar como documento escaneado en un solo correo electrónico la copia de la instancia con el sello de registro de entrada al correo: seleccionpersonalsol@us.es

En el Asunto del correo se indicará: Mes y año de la convocatoria y referencia del Anexo de la convocatoria.

La presentación en Registro de la documentación deberá ser en formato digital (CD-Pendrive).

En caso de subsanación de su solicitud, deberá seguir el mismo procedimiento que con la entrega de solicitud.

Tras la selección del candidato por parte de la Comisión de Valoración, desde el Servicio de Investigación se procederá a contactar con el adjudicatario del contrato para que facilite vía correo electrónico el “Anexo Datos Candidato/a seleccionado” junto con el resto de la documentación requerida en el mismo. El Anexo citado está disponible en la siguiente dirección: <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal/modelos>

Una vez redactado el contrato y fiscalizado por el Área de Intervención de la Universidad de Sevilla, se procederá a su firma utilizando el “Portafirmas – Sede electrónica Universidad de Sevilla”.